

## ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre	Total
Primer Oficial de Máquinas (plazas convocadas: 1)			
1	32022556	Ramos Guerrero, Diego.	72,3
Segundo Oficial de Máquinas (plazas convocadas: 2)			
1	43258940	Camejo Hernández, Pedro.	65,85
2	10903968	Méndez López, Julio.	65,56
Segundo Oficial de Puente (plazas convocadas: 2)			
1	42838503	Alzola Medina, Jesús Manuel.	70,58
2	42816218	Rodríguez Rodríguez, Enrique.	66,61
Tercer Oficial de Puente (plazas convocadas: 1)			
1	1178584	De Andrés Heredia, Francisco Javier.	56,25
Ayudante Técnico Sanitario (plazas convocadas: 1)			
1	44319439	Rodríguez Hernández, Loreto.	85,8
Primer Cocinero (plazas convocadas: 1)			
1	33246385	Moldes Cortes, Eduardo Fco.	119,66
Segundo Cocinero (plazas convocadas: 2)			
1	36076979	Canosa Domínguez, José Manuel.	81,86
2	79330346	Prieto Hermida, Francisco.	78,22
Marmitón (plazas convocadas: 1)			
1	43245488	Guillén Ramírez, Máximo A.	105,78
Camarero (plazas convocadas: 1)			
1	42724661	Rodríguez del Rosario, Santiago.	95,19
Marinero (plazas convocadas: 1)			
1	42848575	Santamaría del Santo, Héctor.	98,08
Marinero-Buceador (plazas convocadas: 1)			
1	10825148	Molina Espiritusanto, Víctor Luis.	87,37
Marinero Sanitario (plazas convocadas: 1)			
1	42840128	Fernández Moreno, Vicente José.	105,24
Engrasador (plazas convocadas: 4)			
1	50082680	Tallón Romero, José Ramón.	120
2	32399891	López Senlle, Santiago.	96,39
3	18955871	Dolz Arroyos, Enrique.	95,82
4	53170959	Pérez Paz, Diego Cibrán.	89,49

## 2218

ORDEN TAS/238/2005, de 7 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza, por el turno de promoción interna, en el Departamento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.7 del Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004, según lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativo a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio Único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, dispone:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones consulares o diplomáticas y en la página de Internet [www.map.es/seap/dgfp/digf/htm](http://www.map.es/seap/dgfp/digf/htm)

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tablones de anuncios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de Internet del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ([www.mtas.es](http://www.mtas.es)).

Madrid 7 de febrero de 2005.—El Ministro, P. D. (O. M. de 21.05.96; BOE del 27, y Disposición adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio; BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

## ANEXO

N.º orden	N.º puestos	Código plaza	N.º dotaciones	Ministerio	Centro directivo	Unidad administrativa	Provincia	Localidad
1	1	64942	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Córdoba.	Córdoba.
2	1	64849	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Huelva.	Huelva.
3	1	65021	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Guipúzcoa.	San Sebastián.
4	1	64975	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Asturias.	Oviedo.
5	1	64861	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Ávila.	Ávila.
6	1	64861	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Illes Balears.	Palma de Mallorca.
7	1	64866	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Barcelona.	Barcelona.
8	1	65051	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Málaga.	Málaga.
9	1	64953	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Servicios Centrales.	Madrid.
10	1	65004	1	TS	SPEE	Dirección Provincial.	Servicios Centrales.	Madrid.